LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 3 04 Barrio Caracolí Floridablanca CZ SUR para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

2896849728968659

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/09/2024

Desfijar el: 31/10/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA NATALAIA CORREA ORTIZ CZ SUR
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Santander
Centro Zonal Bucaramanga Sur
Santander - Floridablanca